

M2369

GLOTRADING S. A.

KM. 24 VÍA A LA COSTA CHONGÓN URBANOR MZ.465 SOLAR 2
TELÉFONOS: 042-738059 042738776 CELULAR: 0993877719
RUC: 0992305940001 EXPEDIENTE: 112.369 GUAYAQUIL

23 de Agosto del año 2018

Señora
MARLENE DE LA TORRE PALACIOS,
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía GLOTRADING S. A., en Sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla a Usted, para que desempeñe el cargo de PRESIDENTA de esta compañía, para un período estatutario de CINCO AÑOS, con las facultades y deberes que determina el estatuto social de la compañía.

En el ejercicio de su cargo Usted ejercerá, individualmente, la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía.

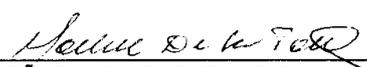
Los Estatutos Sociales de la compañía GLOTRADING S. A., constan en la Escritura Pública de Constitución, celebrada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, Doctor Segundo Ivoe Zurita Zambrano, del 02 de Junio del año 2003, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 20 de Junio del 2003.

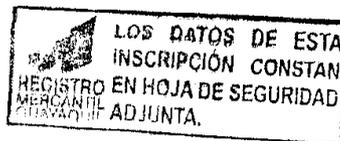
Atentamente,



INGENIERO PEDRO DANIEL PICO VILLEGAS
GERENTE GENERAL

RAZÓN:- Acepto la designación de PRESIDENTA de GLOTRADING S. A.
Guayaquil, 23 de Agosto del año 2.018.-


SEÑORA MARLENE DE LA TORRE PALACIOS
CÉDULA CIUD. No.: 090085089-1 ECUATORIANA
KM. 6 VÍA A LA COSTA, CEIBOS NORTE MZ. 862 S-7



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:44.567
FECHA DE REPERTORIO:30/ago/2018
HORA DE REPERTORIO:16:04

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta de Agosto del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **GLOTRADING S.A.**, a favor de **MARLENE DE LA TORRE PALACIOS**, de fojas **42.332 a 42.334**, Registro de Nombramientos número **11.913**.

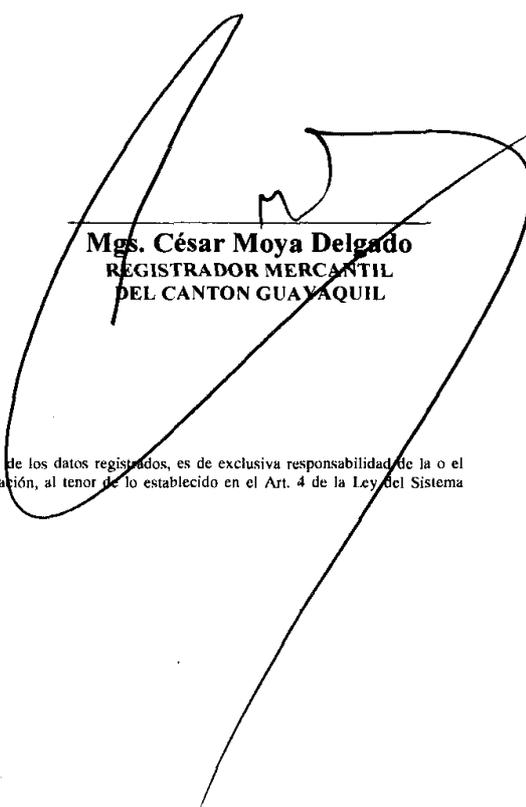
ORDEN: 44567



Guayaquil, 31 de agosto de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.


Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Nº 0436004

DOCUMENTOS Y ARCHIVOS
INTERFENCIA DE CALIFICACIONES DE GUAYACAN
RECIBIDO

17 SEP 2018 HORA 12:40

Receptor: Monica Villacreses Inobite

Firma: *dl*